

transitorio se hará con el mismo procedimiento que se utilizó para el Primer fondo, es decir, a través de nuestro departamento de orientación. Para estos efectos ya está disponible en la página web del colegio un protocolo y un formulario en el que se detallan los requisitos de postulación junto con el correo al que deberá remitirse la información. Los beneficiarios de este fondo, así como de los dos anteriores, estarán excluidos del descuento mensual del 20 por ciento antes señalado.

Confiamos en que quienes accedan a estas ayudas sean las familias que objetivamente lo necesiten, ya sea por haber experimentado una disminución significativa de sus ingresos a un nivel que les dificulte cumplir con la totalidad de las cuotas del Contrato anual celebrado con el Colegio, estén pasando por una situación temporal de estrés financiero, o han empezado a enfrentar dificultades para afrontar sus gastos esenciales.

Como institución hemos hecho un importante esfuerzo, ya que si sumamos el **porcentaje total de becas que entrega el colegio, hemos llegado para el mes de Julio a un 30 % de beneficios a las familias.**

Entendemos la educación como una relación de largo aliento con las familias de nuestra Comunidad Educativa, por lo que queremos volver a expresar toda nuestra solidaridad y apoyo hacia sus integrantes que necesitan más que nunca nuestro respaldo, dando algo de alivio en estos difíciles momentos.

Atentamente,



LA DIRECCION